



Comité de DDHH de Vente Venezuela sobre informe Bachelet e ingreso de Venezuela al Consejo de DDHH de la ONU

Desde el Comité de DDHH de Vente Venezuela, partido político representado por la líder opositora María Corina Machado, nos pronunciamos frente a la actualización del Informe del 5 de julio de 2019 de la Alta Comisionada para los DDHH, Michelle Bachelet, presentado el 9 de septiembre de 2019 ante el Consejo de Derechos Humanos de la ONU.

El Informe de la Alta Comisionada ratifica la violación sistemática de los derechos humanos en Venezuela. Expone la gravedad de la emergencia humanitaria en todos los ámbitos, comenzando con el derecho a la alimentación y a la salud, el grave índice de desnutrición severa, la escasez de medicamentos y tratamientos para pacientes con enfermedades crónicas y los fallecidos en espera de trasplante de órganos.

Expresa también que su equipo continúa registrando casos de ejecuciones extrajudiciales por parte de grupos como las FAES y que el patrón sigue siendo el mismo desde julio de 2019, cuando publicó por primera vez el informe. Aún no ha recibido las recomendaciones para la disolución de las FAES y por el contrario, confirma que el régimen de Nicolás Maduro trabaja en conjunto con este grupo de exterminio.

Asimismo, hace énfasis en la persecución contra el pueblo indígena Pemón y la explotación minera que ha desplazado a las comunidades indígenas de su territorio y ha militarizado y aterrorizado a la población. Además, reafirma el aumento de la persecución política con impunidad por parte del régimen a defensores de derechos humanos y el ataque a las instituciones democráticas como la Asamblea Nacional, donde se le ha violado la inmunidad parlamentaria a 25 diputados, como es el caso del diputado Juan Pablo García, perteneciente a Vente Venezuela.

Celebramos que la Alta Comisionada se pronuncie sobre la sistemática violación de los derechos humanos en el país, la crisis humanitaria compleja y la crisis migratoria que ha causado el régimen, así como también agradecemos el regreso de su equipo al país con el fin de seguir evidenciando y registrar las graves violaciones de los derechos humanos en Venezuela. No obstante, nos inquieta la manera en que la Alta Comisionada se refiere al régimen como “Gobierno” puesto que Nicolás Maduro no es el Presidente de Venezuela, sino quien ha usurpado el poder, y cuando alega que la emergencia venezolana se ha agudizado debido a las sanciones emitidas por el Gobierno de Estados Unidos contra actores del régimen, lo cual sabemos que no es cierto, ya que el verdadero origen de la crisis es el socialismo que ha destruido la economía, el sistema de salud, la educación y toda Venezuela durante más de 20 años. Además, reiteró su llamado a continuar con los diálogos entre oposición y el régimen, con el fin de “poder superar la

actual situación”, un mecanismo que sabemos ha fracasado ya que el régimen lo utilizó para dividir las fuerzas opositoras y ganar tiempo en el avance del Estado criminal.

Igualmente, nos pronunciamos con gran preocupación sobre la inminente incorporación de Venezuela al Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. Condenamos la elección del Estado criminal representado por Nicolás Maduro para integrar el Consejo de DDHH de la ONU y hacemos un llamado a la comunidad internacional a no permitir esta acción, partiendo precisamente de informes como el de Bachelet y del peligro que representa Venezuela para el hemisferio.

El Informe de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos deslegitima al régimen venezolano para ocupar un asiento en la Comisión de Derechos Humanos de la ONU debido a la flagrancia con la que el Estado venezolano atenta contra sus ciudadanos con violencia, amenazas, escasez, e incumpliendo las órdenes del Poder Judicial al no ejecutar las órdenes de excarcelación emanadas de los tribunales.

El régimen venezolano pretende revertir los estándares internacionales de la democracia así como el respeto y garantía de los derechos humanos y con su elección busca hacer propaganda y enfrentar las democracias para debilitar el establecimiento de un sistema de protección de los derechos humanos, tal y como se evidencia de su actitud contumaz de no acatar las decisiones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. ¿Cómo va a respetar los Derechos Humanos quien desconoce las decisiones de la Corte Interamericana en esa materia y quién además irrespeta el sistema interamericano de DDHH?

El régimen venezolano no tiene capacidad ni cualidad para velar por la defensa y ejecución de los derechos de la dignidad, simplemente porque es un régimen opresor y desconoce derechos esenciales a la persona, véase casos Afiuni y otros señalados en el informe de la Alta Comisionada de Derechos Humanos del cinco (5) de julio de 2019.

Los criminales que persiguen, torturan y destruyen familias no pueden pertenecer a este Consejo, es una burla para todos los venezolanos y los países del mundo. Mantenemos nuestra posición y hacemos un llamado a la comunidad internacional sobre la Responsabilidad de Proteger (R2P) que tienen sobre Venezuela.

Hoy enfrentamos a un régimen criminal que no negocia, sino que se burla, persigue y aniquila la vida en Venezuela, los países democráticos del mundo lo saben y es necesario que se active el R2P. En la actualización del Informe de Michelle Bachelet queda evidenciada la sistemática violación de los derechos humanos y el no cumplimiento de las recomendaciones que el Estado criminal le prometió a la Alta Comisionada en la primera publicación de dicho informe.

Caracas, 10 de septiembre de 2019